



**ACTA DEL ORGANO DE SELECCIÓN
PARA LA ELABORACIÓN DE UNA RELACIÓN DE CANDIDATOS PARA LA
CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN RÉGIMEN DE
INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN SEÚL CON LA
CATEGORÍA DE CHÓFER
(CONVOCATORIA 07.03.2024)**

En la ciudad de Seúl, a las 13:30 horas del día veintisiete de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos los miembros del tribunal a que se refiere el apartado 5 de la convocatoria de fecha siete de marzo de dos mil veinticuatro, para la elaboración de una relación de candidatos para la contratación como personal laboral temporal en régimen de interinidad por sustitución en la Embajada de España en Seúl con la categoría de chófer, D. Guillermo Kirkpatrick de la Vega actuando como Presidente, D^a. M^a Eugenia Peña Ollé actuando como Secretaria, y D. Francisco Javier Angulo Díaz actuando como Vocal.

Una vez realizadas las pruebas correspondientes a la fase de oposición,

ACUERDAN

Primero: De acuerdo con lo establecido en el número 1 del apartado 6 de la convocatoria, excluir del proceso selectivo (NP) a los candidatos que no comparecieron en el lugar, día, y hora fijados para la realización de las pruebas, según consta en la relación adjunta como Anexo I.

Segundo: De acuerdo con lo establecido en el Anexo II apartado primero (Fase Oposición) de la convocatoria, calificar como no aptos (NA) a los candidatos que han obtenido una puntuación inferior a 5 en la prueba, según consta en la relación adjunta como Anexo I.


Tercero: Adjudicar a cada uno de los candidatos que superaron las pruebas la puntuación que consta en la relación adjunta como Anexo I, dando por concluida la fase de oposición.

Cuarto: Convocar a los candidatos que han superado la fase de oposición, en llamamiento único, el martes dos de abril a las 10:00 horas en la Embajada de España en Seúl (17 Hannamdaero 36-gil, Yongsangu, Seúl 04417 Rep. Corea), para la realización de una entrevista (fase de concurso).



Quinto: Publicar, en el tablón de anuncios de esta Embajada y en su página web, la resolución adoptada en este acto, con su anexo en el que se contenga la lista con sus puntuaciones.

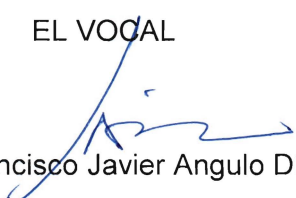
LA SECRETARIA


Mª Eugenia Peña Ollé

EL PRESIDENTE


Guillermo Kirkpatrick de la Vega

EL VOCAL


Francisco Javier Angulo Díaz





**PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA RELACIÓN DE
CANDIDATOS PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL
TEMPORAL EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN EN LA
EMBAJADA DE ESPAÑA EN SEÚL CON LA CATEGORÍA DE CHÓFER
(CONVOCATORIA 07.03.2024)**

ANEXO I

RESULTADO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

INICIALES DE APELLIDOS Y NOMBRE	PRUEBA PRÁCTICA	TOTAL
A**R, JOS*	NA	NA
BYUN, Y**G SO*	NA	NA
HONG, J**G J*N	NA	NA
JAHNG, G** N**	7,80	7,80
JEONG, W**H**G	NA	NA
JUNG, S****PIL	8	8
KANG, JA*K**N	NA	NA
KIM, H**N SU	8	8
LEE, SE**G IL	NP	-----
LEE, W** J**G	NP	-----
TACK, W** J*N	7	7
YUN, J**G H*N	NA	NA

Los candidatos admitidos que hayan superado la calificación mínima exigida en la prueba práctica, quedan convocados en la Embajada de España en Seúl (17 Hannamdaero 36-gil, Yongsangu, Seúl 04417 Rep. Corea) el martes día 2 de abril, a las 10:00 horas, en llamamiento único, para la realización de las entrevistas.

Seúl, a 27 de marzo de 2024

LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE

EL VOCAL

M^a Eugenia Peña Ollé Guillermo Kirkpatrick de la Vega Francisco Javier Angulo Díaz

